



Imagen 18: Políticas públicas

Fuente: <https://mariacarolinachapellin.com>

APOSTASÍA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EN VENEZUELA

Emilio Jesús Mijares Velázquez

Resumen

Desde las prácticas sociales todos los seres humanos merecen tener las mismas oportunidades de vivir bien, con acceso a educación de calidad. Ante tal desafío las políticas públicas han de estar encausada a potenciar tal protagonismo. Es por ello el propósito del ensayo es contextualizar la real situación que vive la sociedad venezolana y en concordancia la educación. Haciendo señalamientos acerca del condicionamiento en el predominio que han tenido las políticas públicas con influencia partidista, ocasionando deterioros con consecuencias en educación. ¿Finalizando con una reflexión sobre el papel que debe desempeñar los actores del proceso educativo en orientación al protagonismo en los cambios

paradigmáticos que supone la educación.

Palabras clave: apología, políticas públicas, educación.

APOSTASY TO PUBLIC EDUCATIONAL POLICIES IN VENEZUELA

Abstract

From social practices, all human beings deserve to have the same opportunities to live well, with access to quality education. Faced with such a challenge, public policies must be aimed at promoting such prominence. That is why the purpose of the essay is to contextualize the real situation that Venezuelan society lives and accordingly education. Making indications about the conditioning in the predominance that public policies with partisan influence have had, causing deterioration with consequences in education. Ending with a reflection on the role that must be played by the actors in the educational process in orientation to leadership in the paradigmatic changes that education entails.

Keywords: apology, public policies, education.

Introducción

Existen elementos que indican la complejidad y los conflictos que arrastra la sociedad. Siendo la educación un reflejo de la misma, lo que desencadena un abanico de tonadas convertidas en gritos de ayuda, desafortunadamente no escuchados. En la contemporaneidad las actitudes asumidas por los actores encargados de la educación suenan a desesperanza. El escenario en el que vive los sistemas educativos, pierde cada vez más capacidades y relevancia como referentes para adaptarse a las incertidumbres y riesgos que afectan a Venezuela.

En ensayo cuestiona las políticas públicas educativas, se les critica su inmutabilidad frente a las transformaciones advertidas en los procesos de formación, pues el aula mantiene una estabilidad ajena y divorciada del devenir de la vida, todo lo cual genera a su vez cambios y rupturas. Finalmente, y no menos importante, se estructura en tres partes. Introducción, desarrollo que comprende dos subtítulos Intentando

contextualizar lo incontextualizable y retracción educativa silenciosa y conclusiones.

Intentando contextualizar lo incontextualizable

La educación y la sociedad han sido la pareja perfecta. Han caminado de la mano en busca del mismo proyecto. A este par se le adhirió las políticas públicas, esta última llegó para desequilibrar el balance natural. Su transformación en el tiempo ha sido una oruga, que en cada metamorfosis experimenta apostasía. Según el diccionario Lockward (2000); la palabra apostasía proviene del compuesto griego apo (caer-alejarse de) y stasis (rebelión). Se utiliza para señalar una revuelta política o militar. Significa el acto de rechazar la fe o las doctrinas profesadas o creídas, y apartándose para adoptar otras.

En tal sentido la apostasía es renunciar o deshojarse de creencias para darle paso a nuevas formas, ya sean religiosas, políticas, científicas, tecnológicas, comunicacionales o educativas. Las mismas, con la intención de construir o destruir una

nación a través del diseño y aplicación de políticas públicas.

Al respecto, La Parte (2015) define políticas públicas como las acciones que el estado diseña y gestiona a través del gobierno y de su administración pública, a los fines de satisfacer las necesidades de la sociedad. Dichas políticas, juegan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de un país.



Imagen 19: Cultura y políticas públicas
Fuente: blogposgrado.ucontinental

En la actual y reprimida Venezuela, pareciera que la fabricación y acción de políticas públicas tiene como intención pintar de encarnado la educación. Desvirtuando y manipulando, con el fin de generar estragos sociales, como los vividos en la actual Venezuela. Ante tal sombrío escenario, la sociedad corre riesgo, por ello cuestionar las políticas públicas y su

carácter inusual ante el manejo de los programas educativos en el aula, se hace pertinente, allí, se mantiene una estabilidad ajena y separada del ocurrir de la vida.

Lobrot (1969) dice: desde el momento en que el pueblo es incapaz de transformar el motor que hace que sea lo que es, a saber, la educación, no puede hacer otra cosa que modificarse, o hundirse en una especie de letargo que podría durar eternamente. En Venezuela, existen políticas públicas donde se evidencia compromisos y acuerdos legales entre el estado y el ministerio de educación, con resultados antagónicos. Estas contradicciones sociales afectan los procesos formativos, trayendo como consecuencia ignorancia y atraso a la educación. Mientras tanto, el estado totaliza el control de la educación.

Retracción educativa silenciosa

La sociedad actual, requiere de herramientas que propugnen ideales en pro de las necesidades de índole social, económico, tecnológico e incluso espiritual, cuyo norte sea precisamente la gnoseoestructura

mental que catapulte una nueva visión del ser. Todo ello, en la medida que represente la manera más eficaz de erigir nuevos modelos de aprendizaje, más allá de modelos de enseñanza, puesto que no se trata de preestablecer el cómo se enseñará sino visionar el cómo posiblemente se aprenderá. Al respecto, Salas (2019:42), señala que:

Para ser coherente con lo que necesita la sociedad contemporánea, la gestión del aprendizaje requiere de actividades pedagógicas que estén sustentadas teóricamente en un modelo en que el alumno interactúe socialmente, modificando sus estructuras cognitivas a partir de sus conocimientos previos en unidad con lo afectivo...

Esto implica, por lo tanto, destacar que el sistema educativo se ha encargado de normar la educación, encaminándola hacia un proceso de aprendizaje que se ajuste a los fines de dar cuerpo a la formación que se proyecta sea la más idónea según los intereses desde su ente rector. En ese sentido, se apuesta a una educación que vislumbre la debida connotación desde una esfera procedimental que

permita cambios más allá de lo que se pueda esperar.

En ese orden de ideas, sobre la base de tal conceptualización, se pierde el norte de la razón de ser de la educación desde las esferas intrapersonales, razón por la que los principios educativos se pierden en el tiempo, sin dejar rastro seguro del por qué ocurrió. Con base a ello, Suárez (2016:23), señala que “en todo sistema educativo debe existir los fines y/o principios que plantean la brújula que marcara las pautas a seguir” y, por ende, el ejercicio de las reglas de juego y los estatutos esgrimidos a fortalecer las políticas públicas educativas, en función que de una u otra forma se recuperen en el tiempo.

Ahora bien, esto implica que se repliegue la innovación, por lo que la inventiva queda relegada y, en consecuencia, no hay aportes considerables a la realidad educativa según el contexto. Contrario a ello, Thompson (1965:22), señala que la “innovación es la generación, aceptación e implementación de

nuevas ideas, procesos, productos o servicios” que, en aceptación de las características del entorno, propicia cambios favorables, lo cual no es lo que precisamente se vislumbra con el repliegue antes mencionado.

En base a señalamientos anteriores, se pierde entonces, el norte del pensamiento crítico, lo que de una u otra forma, mitiga la esencia de la extensión desde las aulas como parte de la triada obligada en la educación universitaria por citar un ejemplo. Por ende, las actividades extramuro, pasan a un segundo plano en el que merma el extrapolar de saberes con trascendencia de conocimientos orientados a la formación integral.

Ello quiere decir que la reflexión como punto sublime desde la criticidad del sujeto cognoscente, se ve socavada en medio de la dinámica suscitada, desde la propia impartición de contenidos (a criterio de quien escribe). Ya que tanto la diversificación de contenidos, como la especialización de unidades curriculares, se ven sesgadas a los

fines parcelados de un sistema educativo que apuesta un realce y un levantamiento del país, con políticas educativas cuya predominancia se ajusta a una razón unilateral que solo pretende entre otros aspectos, reorientar de manera progresiva, el perfil del futuro profesional.

Ello por supuesto, repercute en la exclusión de contenidos con los que se pretendiera abrazar el complexus referencial que perfilara las competencias dirigidas a formar en el sujeto, una cultura reflexo-transformadora. Más allá de lo que está ante su mirada e incluso, lo que le es transmitido desde la propia vivencia de quien le imparte el conocimiento.

Es allí donde se espera y aspira, que el timón educativo en todo lugar, lleve a puerto seguro a quien se atreve a trascender de lo aparentemente visible de la realidad educativa y se atreva a develar lo que hay por descubrir y que nace precisamente en la psique, postura que se explana, lejos de caer en el campo de la psicología. Se cierra esta

tonada tomando palabras de Freire (1993:195), al señalar que:

necesitamos de un radicalismo crítico que combata a los sectarismos siempre castradores, la pretensión de poseer la verdad revolucionaria, la arrogancia, el autoritarismo de intelectuales de izquierda o de derecha, en el fondo igualmente reaccionarios, que se consideran propietarios, los primeros del saber revolucionario, y los segundos del saber conservador, sectarios de derecha o de izquierda. Iguales en su capacidad de odiar lo diferente, intolerantes, propietarios de una verdad de la que no se puede dudar siquiera ligeramente, cuanto más negar.

Esto por supuesto, sabiendo que, de acuerdo a la postura del autor, el docente es necesario para dirigir el conocimiento o la adquisición del mismo, claro está, pero no se descarta la posibilidad de sujetos capaces de aprender desde su propio escenario autodidacta, cuya base no deja de ser normada desde un contenido previamente administrado, que le propicie, por ende, el despertar y aun el mayor desarrollo intelectual.

Conclusiones

La Organización de las Naciones Unidas, en su informe del 2019, con respecto a Venezuela el Gobierno de Venezuela ha contribuido al deterioro de la situación, al imponer el control social. En tal sentido, que la mayoría de las víctimas de vulneraciones de derechos humanos no han tenido acceso real a la justicia ni a una reparación adecuada. Las organizaciones educativas tienen que estar sujetas a la teoría del cambio, y los pasos que esta demanda. Entre ellos están: La retroalimentación constate. El arte de desechar lo que no funciona. Creando compromisos consecuentes con la contemporaneidad.

En la lucha por el libre pensamiento, se tiene que separar las políticas públicas educativas, de las políticas ideológicas partidistas. Entendiendo que la función de un gobernante no es crear programas educativos. Sino garantizar que la educación se desarrolle en condiciones óptimas, garantizando pedagógicos y escuelas libres de

mediocridad, invirtiendo dinero y tiempo en equipos multidisciplinares, que observen al estado, generando respuestas con acordes políticas educativas.

Renovar a Venezuela con caricias de paz, es el llamado, para ello se necesita que se active la verdadera reserva moral, ese capital humano capacitado para diseñar los correctos programas curriculares, adaptados a la contemporaneidad y sus necesidades. Haciendo buen uso del recurso tecnológico y comunicacional, para así germinar la innovación y evolución, enarbolando la bandera de educación de calidad. La misma que reclama una Venezuela libre.

Referencias

De La Parte (2015). **Las Políticas Educativas en América Latina y su Relación con la valorización de la profesión docente.** [Documento en línea] Una Mirada Ética desde Venezuela. Consultado en: [file:///C:/Users/Sony/Downloads/Dialnet-lasPoliticasyEducativasEnAmericaLatinaYSuRe-6430678%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Sony/Downloads/Dialnet-lasPoliticasyEducativasEnAmericaLatinaYSuRe-6430678%20(1).pdf)

Lockward, A. (2000). **Nuevo diccionario de la Biblia.** [Documento en línea] Consultado en:

<https://www.bibliatodo.com/Diccionario-biblico/apostasia>

Freire, P. (1993). **Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido.** Madrid, Siglo XXI editores.

Lobrot, M. (1969). **Aportes desde la pedagogía institucional.** [Documento en línea] Consultado en:

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/viewFile/192/182>

Organización de las Naciones Unidas (2019). **Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos.** <https://www.ohchr.org/es/2019/07/un-human-rights-report-venezuela-urges-immediate-measures-halt-and-remedy-grave-rights>

Salas, D. (2019). **Aprendizaje efectivo y herramientas universitarias al alcance de todos.** México: Mc Graw Hill.

Suárez, C. (2016). **Educación en Latinoamérica. Estudio de Casos.** Colombia: Prentice Hall.

Thompson, K. (1965). **Innovación y creatividad.** España: UOC